


ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN para la contratación de un Titulado Medio de Gestión para dar apoyo a la Unidad de Investigación para la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León (Referencia 26013ICS).

Reunida la Comisión de Selección, en Soria el día 21 de abril de 2026, para la valoración de las solicitudes presentadas en el marco de la convocatoria para la contratación de un Titulado Medio de Gestión para dar apoyo a la Unidad de Investigación para la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, la Comisión adopta los siguientes acuerdos:


1. Exclusión de solicitantes.

| REQUISITOS IMPRESCINDIBLES PARA ADMISIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN | | | | | |
|--|---|---|--|---|---------------------------|
|  Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León | 1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España. | 2. Estar en posesión del Grado/Licenciatura en Ciencias Económicas y/o ADE. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla | 3.Experiencia profesional desarrollada en la gestión de Unidad de Investigación Sanitaria. mínimo 6 meses. | 4.Titulación en Inglés acreditada y homologado nivel mínimo B2. | CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS |
| María Blanco León | SI | SI | SI | SI | SI |
| José María Fuertes García | SI | SI | NO | NO | NO |
| Leire Barrena Galán | SI | SI | NO | SI | NO |
| María José Rodilla Santa Mónica | SI | NO | NO | NO | NO |

Se acuerda excluir a aquellos solicitantes que no cumplen los requisitos mínimos establecidos en las bases de la convocatoria según la documentación aportada. (Tabla Valoración de requisitos mínimos)

2. Baremación de méritos:

Se procede a publicar la baremación de méritos y capacidades de los solicitantes no excluidos, detallados a continuación:

| CRITERIOS DE VALORACIÓN | | | | | | | |
|--|---|---|---|--|--|--|------------|
|  Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León | a) Experiencia laboral en el área de administración (1 punto por mes trabajo hasta un máximo de 10) | b) Experiencia laboral en administración en el área sanitaria (1 punto por año trabajado con máximo 5 puntos) | c) Master Oficial relacionado con la titulación (2 puntos). | d) Formación en programas de office. Mínimo 20 horas por curso/titulación. (2 puntos por curso máximo 6 puntos). | e) Formación complementaria relacionada con la titulación exigida: Mínimo 20 horas por curso/titulación. (1 puntos por curso máximo 3 puntos). | f) Titulación en inglés acreditada y homologado: Nivel B2, 2 puntos; Nivel C1, 4 puntos. | BAREMACIÓN |
| María Blanco León | 10,00 | 2,25 | 0,00 | 3,00 | 3,00 | 2,00 | 20,25 |

Las puntuaciones se han asignado con arreglo a los siguientes criterios descritos en la convocatoria:

Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)

- Experiencia laboral en el área de administración (1 punto por mes trabajo hasta un máximo de 10)
- Experiencia laboral en administración en el área sanitaria (1 punto por año trabajado con máximo 5 puntos)
- Master Oficial relacionado con la titulación (2 puntos).



d) Formación en programas de office. Mínimo 20 horas por curso/titulación. (2 puntos por curso máximo 6 puntos).

e) Formación complementaria relacionada con la titulación exigida: Mínimo 20 horas por curso/titulación. (1 puntos por curso máximo 3 puntos).

f) Titulación en Inglés acreditada y homologado: Nivel B2, 2 puntos; Nivel C1, 4 puntos.

Valorable Personas con Discapacidad > 33% (3 puntos)

3. Periodo de alegaciones.

Se habilita un periodo de alegaciones. La puntuación se ha acordado en base a la documentación justificativa presentada por cada candidato.

El plazo para presentar alegaciones será de 3 días hábiles contados desde la fecha de publicación. No se aceptan alegaciones vencido este plazo.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Director Gerente de la Fundación, a través del correo electrónico: rrhh@icscyl.com, indicando en el asunto "Alegaciones a la convocatoria con referencia 26013ICS". La denominación de los archivos que se adjunten debe de llevar el nombre del solicitante así como el del documento.

Y para que así conste, se firma la presente acta en el lugar y fecha arriba indicados.

Dña. Mar Gonzalo Gonzalo.
Directora de Gestión del HCUV.

Dña. Dolores Marina Gómez.
Directora de Gestión de la Fundación ICSCYL.

D. Alberto Caballero García
Director Gerente de la Fundación ICSCYL

